



Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que conoce la Junta Directiva oficio AI-119-07-2012, remitido por el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, mediante el cual manifiesta que en razón que la Institución se encuentra en éstos momentos en proceso de elaboración del Plan Anual Operativo y el Presupuesto Institucional para el ejercicio económico del año 2013, se requiere aprovechar ésta coyuntura a efecto que se incluya la elaboración de manuales de procedimiento y de puestos, que permitan un desarrollo del sistema de control interno adecuado.
- 2- Que en ese giro, recomienda el Sr. Auditor, se le solicite a las Dependencias responsables de la formulación de la propuesta de presupuesto para el año 2013, la incorporación en lo posible del contenido presupuestario suficiente, que permita la contratación de profesionales externos para la elaboración de al menos el Manual de Puestos Institucional.
- 3- Consideran los Sres. Directores, que la propuesta planteada por el Sr. Auditor, resulta coherente con la realidad y necesidad institucional, por lo que estándose en la etapa de formulación del proyecto de presupuesto para el próximo año, es el momento idóneo para requerirle a la Administración contemple en lo posible, recursos presupuestarios para contratar la elaboración de éstos instrumentos.
- 4- Que en razón de lo anterior, la Junta Directiva; **POR TANTO,**

Acuerda

- 1- Dar por recibido y conocido el oficio AI-119-07-2012, remitido por el Lic. Rafael Abarca Gómez.
- 2- Instruir a la Dirección General Administrativa y a la Presidencia Ejecutiva, que con sustento a valoraciones de mercado, se incluya en la medida de lo posible en el proyecto de presupuesto para el año 2013, recursos suficientes para la contratación de la elaboración de los Manuales de Clases y Puestos de la Institución.
- 3- Acuerdo Firme

ACUERDO N°.

AJDIP-

328-2012

SESION ORDINARIA

39-2012

12-07-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Administrativa**

**Presidencia
Ejecutiva**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

328-2012

SESION ORDINARIA

39-2012

12-07-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Administrativa**

**Presidencia
Ejecutiva**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

